



## Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN  
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA  
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE

### CITA Y EMPLAZA

Al señor **GABRIEL JAIME VARGAS**, identificado con CC N° **71.368.539 de Medellín** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 2161008, con el fin de notificarle el CAMBIO DE MEDIDA, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de la adolescente **MICHELL VARGAS SERNA de 12 años, identificado con T.I 1.033.186.730**, Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-34094-20 M-1. En el cual se fija como fecha de audiencia **EL DÍA JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 A LAS 09:00 A.M. CON LA MESA UNO**. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON  
Comisaria de Familia, Comuna Nueve ( E)

Fijado el: 17 de marzo de 2021  
Desfijar el: 25 de marzo de 2021  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN  
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA  
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE  
Cr 36A 39 - 26 Tel. 216 10 08 - 217 23 59

Medellín, 18 de marzo de dos mil veintiuno

M: 202130115179

Señor  
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA  
Oficina de Comunicaciones  
Sede Nacional ICBF  
Avenida 68 No. 64C-75  
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **GABRIEL JAIME VARGAS, identificado con CC N° 71.368.539 de Medellín** PADRE de la adolescente **MICHELL VASGAS SERNA de 12 años, identificado con T.I 1.033.186.730.**

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No 16 de enero 05 de dos de dos mil veintiuno.

Atentamente,

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON  
Comisario de Familia, Comuna Nueve

**RADICADO 2-34094-20**  
**MESA 1**



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

